

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de marzo del año dos mil dieciocho, a las 17H30, en las oficinas principales de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.A.", situadas en la Avenida 12 de Octubre N24-732 y Avenida Colón, edificio Boreal, oficina 911; se reúnen los Accionistas de la Compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguientes accionistas, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, a saber: a) El Ing. David Santiago Almeida Prócel, en representación de 380 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad; y, b) El Dr. Patricio Camilo Salinas Reyes, en representación de 37620 acciones con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad.

Actúa como Secretario de Junta el señor Doctor Patricio Camilo Salinas Reyes, por su calidad de Gerente General y actúa como Presidente de Junta el señor Ingeniero Freddy Xavier Almeida Prócel, por su calidad de Presidente de la compañía; de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.A."

Por secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% (cien por ciento) del capital social de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.A."; por lo que el Señor Secretario de Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "Adsefum Administradora de Servicios Funerarios S.A.", para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

La Presidenta de Junta, solicita que se de inicio con la presente, pidiendo que por secretaría se de lectura con el orden del día, que los accionistas han acordado previamente resolver:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General (Informe de Gerente), concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;



-
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, concerniente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
 3. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017;
 4. Resolver acerca de la distribución o destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Presidenta de Junta, solicita que se de inicio con el primer punto del orden del día.

El Dr. Patricio Salinas Reyes toma la palabra en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa y presenta su "Informe de Gerencia".

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, el Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2017, esperando que la política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa. Se autoriza además, al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Presidenta de Junta, solicita que se dé inicio con el segundo punto del orden del día.

El Sr. Patricio Cañas Camacho toma la palabra en calidad de Comisario de la compañía, y presenta su "Informe de Comisario".

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al Informe de Comisario del ejercicio económico 2017,



esperando que la política y actos del Estado permitan en el futuro desarrollar a cabalidad el objeto social de la empresa.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Presidente de Junta, solicita que se dé inicio con el tercer punto del orden del día.

El Dr. Patricio Salinas Reyes, toma nuevamente la palabra en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa ADSEDUM ADMINISTRADORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A., y muestra en forma física y explicativa a los presentes, todos y cada uno de los documentos y soportes correspondientes al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

El resumen de los mismos es el siguiente:

- Patrimonio Total: US\$ 59674.45
- Total ventas del ejercicio: US\$ 1,106,807.88
- Total Costos y Gastos Deducibles: US\$ 1,074,753.57
- Activo Total menos cuentas por cobrar comerciales: US\$268,447.33
- Ingresos Gravables: US\$ 1106807.88
- UTILIDAD CONTABLE: US\$ 32054.31
- 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES: \$4808.15
- IMPUESTO A LA RENTA 2016: US \$4,808.15
- UTILIDAD PARA LOS ACCIONISTAS: US\$16,746.84

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, la documentación e información presentada por la Gerencia General, correspondiente a balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Se autoriza además, a la Gerencia General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta resolución.



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente de Junta, solicita que se dé inicio con el cuarto punto del orden del día.

El Dr. Patricio Salinas Reyes, toma nuevamente la palabra en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa ADSEDUM ADMINISTRADORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A., e indica documentadamente a los accionistas que el ejercicio 2017 arrojó utilidades sociales a favor de los mismos, según lo expuesto en el numeral que precede, proponiendo que las mismas no sea repartidas aún, sino que a futuro se pueda contar con las mismas para una capitalización que fuere necesaria.

Luego de las aclaraciones correspondientes la presente Junta General, aprueba con el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, la moción sometida por el Gerente General.

Siendo las 18h30, la Junta da por concluida la presente reunión y para constancia y legalidad de todo lo actuado se procede a firmar la presente Acta en unidad de acto por los presentes.



Patricio Camilo Salinas Reyes

ACCIONISTA

SECRETARIO DE JUNTA

GERENTE GENERAL



Freddy Xavier Almeida Procel

PRESIDENTE DE JUNTA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



David Santiago Almeida Procel

ACCIONISTA



Patricio Cañas Camacho

COMISARIO